

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MEDICAL TRACK
AXXISTRACK CIA. LTDA.

Se comunica al público que MEDICAL TRACK AXXISTRACK CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Marzo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.003230 de 6 de Agosto de 2009

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEDICAL TRACK AXXISTRACK CIA. LTDA. SERÁ: A) REHABILITACIÓN FÍSICA DE LOS PACIENTES EN GENERAL Y EN TODOS SUS CAMPOS; B) REHABILITACIÓN CARDIACA; ..."

Quito, 6 de Agosto de 2009.



Dr. Fabián Flores Paredes.

INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO



FSD/acp
EXP. 53513
Tr. 01.1.09.000759

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.